

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 11 de Enero de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcional al número de inserciones.

NÚM. 294.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

PEDRO SANCHEZ.

Esta nueva obra, original del eminente novelista montañés D. JOSE MARIA PEREDA, se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, al **precio de 18 reales** ejemplar.

LIQUIDACION DEFINITIVA

SOLO POR 15 DIAS.

Se realizan todas las existencias de la casa que fué de los Sres. Lopez Campos y Castilla: hay géneros muy propios para regalos de agüinaldos.

San Francisco, número 7.

jd

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Higinio, papa y mártir

Muerto el Santo pontífice Telesforo, fué nombrado para sucederle Higinio (ó mas bien Higinio), filósofo griego, natural de Aténas varon eminente en santidad y doctrina, de grandes talentos y de un carácter firme y valeroso.

Se aplicó con gran celo á organizar y arreglar la gerarquía eclesiástica, porque aunque ésta se hallaba ya establecida desde el tiempo de los apóstoles, como los reglamentos de disciplina que determinaban las respectivas funciones de cada grado no eran bien observados por la violencia de las persecuciones, los restableció y perfeccionó Higinio, señalando oficios propios á cada una de la órdenes clericales. También dió leyes acerca de la consagracion del crisma, y de varias ceremonias usadas en celebracion del santo Sacrificio é hizo muchos decretos sobre la administracion de los Sacramentos y otros objetos como el de que los templos se consagrasen, que no se pudiesen edificar ni demoler sin licencia de los obispos y que no se destinase á usos profanos lo que los fieles destinaban para el culto divino. Hizo tres veces órdenes y en ellas ordenó quince presbiteros cinco diáconos y siete obispos. Finalmente, despues de 4 años, tres meses y cuatro dias de pontificado, y de haber padecido no pocos trabajos por la defensa de la religion, alcanzó la corona del martirio en la persecucion de Antonio Pío y su cuerpo fué sepultado con los de sus predecesores.

LA VERDAD.

SANTANDER 11 DE ENERO DE 1884.

EL AVARO Y LA AVARICIA.

Existen en la sociedad hombres sin fe, sin corazon y sin Dios; hombres en cuyo pecho no se alberga ni el menor sentimiento bondadoso y caritativo; hombres que desconocen por completo el vínculo que los une con sus semejantes; hombres, en fin, que por todos son mirados con un horror inconcebible.

Estos hombres son conocidos con el nombre de *avaros*.

El avaro cifra toda su felicidad, todo su bienestar y hasta pudiéramos decir que toda su vida, en el dinero. Él es su único, su absoluto, su gran dios.

Nada hay para el avaro que sea tan bello, tan sublime, como el oro. Con él sueña, por él vive y por él siente.

La vida, sin el placer de la avaricia, sería para el avaro una vida llena de inquietudes y de angustias, de fatigas y de penalidades.

Y sin embargo, no hay nadie que sufra tanto como el avaro.

Su vida es la que verdaderamente está llena de una inconcebible inquietud.

Durante la noche, sueña, y tras sus sueños de inmenso placer, de irresistible encanto, vienen horribles y atormentadoras pesadillas, que mortifican su alma, que hieren despiadadamente su corazon, que arrancan de su pecho agudos gemidos de angustia y de dolor.

Durante el dia goza tambien mucho, muchísimo; pero á sus goces, para él incomparables, suceden momentos, ya no solamente de tristeza, sino de terror.

Unas veces sueña que el oro que tan miserablemente atesora en sus arcas, crece, se multiplica; y entonces se apodera de él una locura, un vértigo, tanto mayor cuanto más desmedida es la ambicion que su sueño encierra.

Pero sueña despues todo lo contrario. Aquel oro que antes veía crecer y multiplicarse, lo ve despues menguar, desaparecer, hasta quedar solamente un recuerdo que se graba en su mente con una tenacidad horrible.

Sufre entonces con un sufrimiento que so-

lo en él puede concebirse, y padece su alma un martirio inmenso.

A aquella locura de miserable placer, sucede otra de espantoso dolor.

Unas veces á la vista del oro que posee, se alucina, se considera completamente feliz, se cree el hombre más dichoso de la tierra, y sonríe una y mil veces con infernal satisfaccion.

Pero de repente concibe una idea, una idea fatal, una de esas ideas que, en un solo instante, matan una felicidad por largo tiempo soñada.

Aquel monton de oro que ama más que á su vida, puede serle robado, puede desaparecer de ante su vista con la mayor facilidad, puede pasar á formar el encanto de otro tan avaro como él.

Si en aquel momento nuestra mirada pudiera penetrar hasta el fondo de su alma, nos horrorizaríamos; sentiríamos un terror inexplicable.

En estas alternativas pasa su vida el avaro sin que él mismo pueda darse cuenta de lo que sufre.

Por otra parte: el avaro, para saciar su sed de oro, nada respeta, ante nada se detiene. Todo lo atropella, todo lo destroza á su paso, y corre loco hasta llegar al fin de su viaje, hasta tocar el objeto hácia el que la avaricia lo impulsa.

Dadle mucho dinero á un avaro, y mandadle, en cambio, todo lo que queráis, que en todo os obedecerá, en todo, aunque le mandeis cometer un crimen.

Por el contrario, llamad á su puerta, pedidle una limosna, y le vereis fruncir el cejo, miraros con desprecio y despediros con atronador acento.

Un avaro jamás da una limosna, jamás se compadece del pobre.

En cambio, mira al rico con la asquerosa envidia que la avaricia ha introducido en su pecho, y desearia apoderarse de la fortuna de aquel para multiplicar la suya.

Y todo esto lo hace el avaro porque no piensa, porque nunca se ocupa en lanzar una escudriñadora mirada á su alrededor, ni en buscar la verdad.

Si pensase en que todos sus goces y sus placeres no son más que engañosas ilusiones, y en que la avaricia no es tampoco más que un goce criminal y pasajero, lo desearia de sí y miraria el oro con indiferencia.

Peró, ¿á qué pensar? ¿á qué discurrir? ¿á qué escudriñar con su mirada? «Todo es placer—dice él—todo felicidad, todo dicha.»

Así, pues, es inútil pretender que desista de su empeño, porque todo aquel que ha dado el primer paso en el camino de la avaricia, no puede retroceder. Y decimos que no puede, porque desde el momento en que se entrega á tan abominable vicio, no se pertenece, no tiene voluntad propia: es un autó-mata que lo hace todo impulsado por una fuerza superior é invencible.

Si un avaro escribiese su propia historia sin ocultar el más mínimo detalle, seguramente veríamos sus páginas salpicadas de asquerosas manchas; manchas que empañarían tambien el alma de aquel hombre, y que tomarían mayores proporciones á medida que su vicio creciese.

Peró el avaro no da á conocer sus ideas ni sus acciones, ocultándolas bajo ese despreciable disfraz que llamamos hipocresía.

No hay un solo avaro que no sea hipócrita.

Escuchadles cuando hablan en público, y les oireis lamentarse de las desgracias del prójimo, y añadir despues de haber lanzado una y otra frase á cual más llena de bondad y mansedumbre «¡Desgraciado fulano! si yo pudiera remediarla con mucho gusto sus desgracias.»

Y aun hay algunos que en situaciones semejantes llevan su maldad, su infame hipocresía hasta el punto de hacer que en sus ojos aparezca una lágrima, que no encierra un sentimiento inspirado por la compasion, sino que guarda una miserable burla, un vil insulto que va dirigido á aquella persona de la cual firge compadecerse.

De esta manera consigue el avaro que lo crean, que lo respeten y lo admiren todos aquellos que no lo conozcan, todos aquellos que aun no haya descubierto en él la primera señal de avaricia.

De esta manera puede impunemente dejar que á sus piés muera de hambre un desgraciado, seguro de que no habrá una sola persona que se atreva á culparlo.

De esta manera, en fin, puede el avaro cometer un sinnúmero de crímenes sin que nadie sospeche de su *homradex*, de su *bon-dad* ni de su *mansedumbre*.

G. SABATER Y MUÑOZ.

— II —

se concedía á los dependientes de justicia las facultades más amplias y extraordinarias para la ejecucion de la orden. El año siguiente, en 12 de Abril, sabedor el mismo capitán general de que «la ciudad estaba todavia llena de dichos bravos, los cuales vivían como antes sin haber mudado de conducta, ni haber disminuido su número,» publicó otro bando más enérgico y figurado, en el cual, entre otras cosas mandaba «que cualquiera individuo de la ciudad ó forastero á quien se le justificase con dos testigos ser considerado, ó generalmente reputado, por bravo, ó tener este nombre, aunque no constase haber cometido delito alguno, por la sola opinion de bravo, y sin más motivos, pudiese por los jueces y por cualquiera de ellos ser puesto al castigo de la cuerda y al tormento por informacion sumaria... Y aunque no confesase delito alguno, pudiese, sin embargo, ser condenado a tres años de galeras por sola la opinion y nombre de bravo.» Y concluía diciendo: «Todo esto y lo demás que se omite, porque S. E. está re-

— 10 —

larga y tenaz resistencia, presentaremos los trozos auténticos siguientes:

Desde el 8 de Abril de 1883, D. Carlos de Aragon, príncipe de Castelotranco, duque de Terranova, marqués de Airla, conde de Burgueto, grande almirante y gran condestable de Sicilia, gobernador de Milan y capitán general en Italia por S. M. C., informado de los trabajos que vivió y vivía la ciudad de Milan por causa de los bravos ó vagamundos, publicó un bando contra ellos, declarando estar comprendidos en él dichos bravos ó vagamundos, los cuales siendo forasteros ó del país, no tienen oficio alguno, ó teniéndolo no lo ejercen, sino que sin salario ó con él, se ponen á la merced de algun caballero ó hidalgo, oficial, ó comerciante para guardarle las espaldas, ó más bien, como es de presumir, para armar asechanzas á nosotros.»

En el expresado bando se mandaba «que en el término de seis dias saliesen del país, bajo la pena de galeras á los que no lo verificasen;» y

— 7 —

Noviembre de 1628 D. Abundo, cura de una de aquellas aldeas, cuyo nombre no se expresa en el manuscrito que nos sirve de guía, iba rezando en su breviario pacíficamente, cerrándolo á veces entre salmo y salmo, y cruzando las manos á la espalda con un dedo puesto por vía de señal entre las hojas. Ya caminaba con los ojos bajos, echando con el pié hácia las cercas los quijarros del camino, ya levantaba la vista fijándola en la cima de algun monte en que los rayos del sol en su ocaso, penetrando por las quebradas de otro situado enfrente, formaban largas y brillantes fajas de púrpura.

Abierto otra vez el breviario, y rezando de nuevo, llegó á donde torcia el camino, y en este paraje levantó los ojos mirando adelante como solia hacerlo los de mas dias. La senda despues de torcer seguía derecha como unos sesenta pasos, dividiéndose luego en dos, de las cuales la derecha subía hácia la montaña, y era la que conducía á la parroquia, y la izquierda bajaba al vallo hasta llegar á un torrente, siendo por esta parte

En nuestro estimado colega *La Fidelidad Castellana* leemos lo siguiente:

«CONSECUENCIAS.»

En la causa seguida á instancia del presbítero D. Márcos Ungo, cura párroco de Córtes contra varios vecinos de aquel barrio, por injurias graves inferidas en un comunicado inserto en el número 29 del periódico que se llamó *El Progreso de Castilla*, correspondiente al día 22 de Julio del año último, ha recaído sentencia dada por la sala de lo criminal de esta audiencia, condenando á siete de los procesados en la pena de CUATRO AÑOS, NUEVE MESES Y ONCE DÍAS de destierro á 25 kilómetros del pueblo, multa de 250 pesetas á cada uno y las costas, condena en armonía con lo solicitado por el letrado Sr. Carrera, acusador en nombre del presbítero Sr. Ungo.»

Así se cierra la boca á los calumniadores. Recomendamos á todos los señores sacerdotes injuriados el procedimiento empleado por el presbítero D. Márcos Ungo.

BIBLIOGRAFIA.

La Tribuna, por la señora Pardo-Bazan. La inclita autora de los estudios sobre los épicos cristianos, publicados con tanto éxito en la revista del Sr. Ortíz y Lara, y que muy en breve aparecerán en colección, acaba de dar á luz un nuevo libro, por todos conceptos digno de su pluma. En este, como en sus anteriores trabajos pone en alto, la señora Pardo Bazan, la que ante todo y sobre todo ama y estima las tradiciones y las creencias de su patria.

Si en el *San Francisco de Asís*, calurosamente elogiado por varios Prelados españoles, se mantuvo á la defensiva, rechazando los apasionados ataques que al discutir el siglo XIII se dirigen á la Iglesia, ahora trasladándose á nuestros tiempos y tomando la ofensiva, hace crítica dura, pero exacta, de nuestra setembrina *gloriosa*.

Pinta con mano maestra los días turbulentos en que se llamaba rey Constitucional de España D. Amadeo, y en que el duque de la Torre, el gran Oriente D. Práxedes, Cristino Márton y otros *ejusdem fufuris* eran árbitros ni más ni menos que hoy de los destinos de la patria. Por entonces, dice la ilustre escritora, corría en Cataluña moneda con el busto de Carlos VII, y la reina de más tristes destinos, la mujer de Amadeo, á la cual tirios y troyanos nombraban desdeñosamente *La Cisterna*, daba al mundo con temor y lágrimas un misero infante y ningun Obispo se prestaba á bautizar el vástago régio. ¡Qué terrible sarcasmo! He transcrito las anteriores palabras porque señalan las únicas diferencias de nuestros días y de aquellos, hoy mandados por los mismos, estamos en la misma situación.... salvo lo de las monedas con el busto de Carlos VII y lo de las bendiciones episcopales.

La señora de Pardo Bazán llama á la de don Amadeo de Saboya monarquía de menengue, *Similia similibus*, etc.

Los eclécticos en literatura, que suelen ser una cosa misma con los eclécticos en política, censurarán acaso la franqueza de los tonos, el vigor del colorido, el pormenor gráfico de los menores detalles, que avaloran sin duda este libro. Las vanas é infundadas alharacas de siempre.

La señora Pardo Bazan, decidida adversaria de lo que se ha dado en llamar medias tintas, condena las revoluciones de nuestro siglo con criterio racionalmente opuesto á ella. El ingénero de la señora Pardo y Bazan corre parejas con su firmeza. Reciba sincero parabien por su firmeza y por su ingénero.

(*La Fidelidad Castellana*)

Pisto político

La oposicion más ruda que podemos hacer á la *sistema parlamentaria*, es copiar el siguiente trozo escogido de *El Liberal*.

Dice así:

«La sesion de ayer en el Congreso tuvo excelente éxito.

Muy divertida, y muy variada, fecunda en sorpresas y abundante en situaciones cómicas, cautivó por completo al auditorio, cuyo regocijo se manifestó franca y ruidosamente desde las primeras escenas.—Algunas de estas, sin embargo, parecieron al público bastantes violentas y suscitaron manifestaciones de desagrado.

Con todo, si en la funcion de esta tarde se vuelven á representar sin correccion ni enmienda alguna, el éxito superará al de ayer; porque el público sabe perdonar las exageraciones en gracia de su *vis cómica*.

Los artistas encargados de la ejecucion cumplieron perfectamente su cometido—frase de cajón;—distinguiéndose el señor Posada Herrera, rival afortunado del popular Mariano Fernandez, el galan señor Romero Robledo y el característico señor Gallostra, creador del tipo del sargento Liron en *El Valle de Andorra*.—Los honores de la representacion fueron para el barba señor Ruiz Gomez y para el señor Cañamaque, émulo en desparpajo de la niña Rovira que trabaja en *La Pasionaria*.

Los comparsas, muy bien ensayados. El Director de escena, torpe, como de costumbre, rompió una campanilla.

¡Qué importa! La empresa no repara en gastos, con tal de que la obra se represente con toda la propiedad que requiere su entretenido argumento.»

Despues de esta grafica descripcion de la *sistema*, le dan á unos ganas de desear que aparezca un nuevo D. Quijote que, imitando alantigo, de al traste con el retablo de maese Pedro.

¿Y si hubo ya uno no hace muchos años, porque no ha de aparecer otro?

Creo no equivocarme anunciándolo desde ahora.

...

El mismo periódico, recordando las *glorias de la sistema* en otros tiempos, dice, refiriéndose al presente, estas lindezas.

«Ahora en el tiempo de los Capdepont, Cañamaque, los Ruiz Gomez, las discusiones del Parlamento hállanse convertidas en reyertas de plazuela.»

Antes trató de cómicos á los ministros y diputados.

Ahora, arrepentido, los compara á las verduleras.

Lo he dicho ya varias veces.

Cuando los liberales se ven libres de la borrachera de la libertad, dicen cosas que pasarán á la historia.

La Correspondencia, hablando del discurso del Sr. Romero Robledo, dice:

«Dominando en las palabras del orador un sentido esencialmente monárquico, se decía de este discurso en el salon de conferencias que podía resumirse en esta frase:

—¡Por el rey!

Como cantan en una zarzuela cuyo nombre no recuerdo.

Por el rey,

Alto ahí,

Se escapó,

Por allí.

Siga la ronda, siga,
Dándole caza al fin.

Si la pi za perseguida por el Sr. Romero Robledo, es el poder, para dias tiene vida la pieza.

Si es el ministro de la guerra, que es la mejor pieza que hay al presente en el campo de la política, échele V. galgos, que ya le defenderá su tio de la furia de los canes.

El Noticiero, diario conservador, narra de este modo la pesadilla de que ha sido víctima.

«Vemos por el suelo restos de un ejército, cetros destrozados, mantos de armiño hechos pedazos; oímos cantos de libertad... himnos patrióticos... ¡*La Marsellesa!* Y allá, á lo lejos, se presenta la figura de un hombre, escaso de cuerpo, regordete, sin pelo de barba... que grita á la multitud: «¡Yo salvaré la *república!* ¡Oh, un hombre-cillo regordete! ¡un hombrecillo afeitado! ¿Es Thiers? No, no es... ¡Aparta páli la sombra!»

Y la sombra es el *honesto* político D. Cristino, que acude donde le buscan... ¡quedo! ¡quedo! ¡chito! ¡chito!

El Sr. Posada Herrera es una especie de manchego que canta seguidillas hasta cuando habla.

Hé aquí, la que segun un periódico demócrático, ha cantado últimamente en el Congreso.

—«*Yo solo aspiro á morir en la alcoba donde he nacido*»....

Como el conejo,
Que muere donde nace,
Salvo los perros.

No está mal gazapo D. José.

Dice *El Dia*:

«El discurso del señor Posada es una de esas narraciones desgraciadas que llevan como consecuencia la pérdida de la fuerza moral, primera condicion de los gobiernos.

¡Con qué aparente sencillez ha hecho historia retrospectiva de su vida, pero al mismo tiempo que de apostasias se han entregado esta tarde á la voracidad pública!

La historia del señor Posada Herrera, referida por sí mismo, será la historia del éxito personal, pero es al mismo tiempo el compendio abominable de la moralidad política.

El dice que lo ha sido todo; doctrinario, conservador, liberal dinástico é izquierdistas democrático, siempre con desinterés, pero la fatalidad, sin duda, le ha obligado á serlo desde el ministerio de la gobernacion, desde la presidencia del Congreso desde la jefatura del gobierno.»

Nos comprometemos á regalar á *El Dia* un ganso ó dos para que utilice sus plumas, si encuentra, desde Ruiz Zorrilla hasta Cánovas, un solo político al que no se puedan aplicar merecidamente las palabras que él aplica al señor Posada Herrera.

Pero que *menistros* se usan en estos tiempos.

El último discurso del presidente del consejo no ha conseguido más que hacer reir á todo el mundo.

Tras de cada párrafo, una carcajada general.

Aquello debía ser una especie de teatro de Variedades trabajando el *gracioso* Lujan.

Una frase, entre las varias del señor don José.

«La política es una cosa que cuando á uno le coje nunca le suelta» (Risas generales)

Es una frase digna del sainete zarzuelesco *La cola del diablo*.

Y aunque fuerza digna de la alta tragedia, siempre resultaria que la política es una especie de enfermedad incurable, mas digna, constitucional.

¡Y qué llaneza de lenguaje! ni Sancho Panza.

Hablando de su marcha á Llanes, dijo, *me escapé*.

¡Viva tu gracia, y tu lisara y tu lenguaje de labriego.

Bien por D. José.

...

Despues de este habló el ministro del Estado.

Y le valiera más no haber hablado.

¡Que tonterías dijo y que tempestades levantó en la cámaral

Y para fin de fiesta, el Sr. Ruiz Gomez, anunció que cuando se convenza de que donde hoy milita no se pueda salvar á la patria y á la monarquía de los peligros que la amenazan, se irá á otro partido.

¡Alza pilili!

Así me gustan á mí los políticos.

Cuando no se puede comer con unos, con los otros.

...

Y no acabó aquí el pasillo cómico] que el país paga bastante caro.

El Sr. Posada Herrera habló otra vez para dejar sentada una nueva teoría constitucional.

Dijo el señor Posada Herrera.

«Los diputados no tienen derecho para considerar al gobierno como á un reo, porque representa á la corona y á ella van las censuras.»

El decir, que el Sr. Posada Herrera opina que los ministros son inviolables porque representan á un poder inviolable.

Acceptada esta teoría y dándole toda la amplitud que la lógica exige, resultará tambien inviolable el alguacil del ayuntamiento de la última aldea de España.

¡Cantemos á coro

¡Ay, ay, ay, D. José!

Que cosas dice usted.

ADIOS, NENE.

Despues de revolverse en sus pañalitos algo sucios, *El Aviso*, jimoteando y sin contestar á nuestra proposicion, da por terminada la polémica.

Adios, nene: mas quede consignado, que á nuestra afirmacion de que *no todos los liberales son blasfemos, pero si todos los blasfemos son liberales*, el periodiquito de la calle de la Blanca no ha sabido decir otra cosa que llamar *tontos* á los carlistas.

¡Si será listo el nene!

más baja la pared. Las cercas interiores de las dos sendas en vez de formar ángulo al reunirse, remataban en una pequeña ermita en que estaban pintadas varias figuras largas, endosas y acabadas en punta, las cuales, segun la intencion del pintor, y á los ojos de los habitantes, debian significar llamas, alternando entre ellos ciertos mamarrachos con personas de medio cuerpo arriba que significaban ánimas del purgatorio, y unas y otras de color de ladrillo sobre un fondo blanquizco, con algunos desmochados de trecho en trecho.

Al volver D. Abundo de la esquina, y dirigiendo la vista hácia la ermita, segun tenia de costumbre, vió lo que no esperaba ni hubiera querido ver. Casi en la confluencia de las dos sendas se hallaban dos hombres, uno enfrente de otro: el uno de ellos sentado en la pared más baja con una pierna colgando por la parte de adentro, y el compañero en pié, apoyado en la tapia de enfrente con los brazos cruzados. Por el traje, el aire y lo que podia divisarse desde el punto á que

habia llegado el cura, era fácil inferir su condicion. Los dos llevaban en la cabeza una redicilla verde, que con gran borla caía sobre el hombro izquierdo; saliendo de ella en la frente un gran mechón de pelo á manera de tufo; dos grandes bigotes ensortijados por la punta, y la chaquetilla ajustada al cuerpo con un cinturón de cuero muy reluciente, de donde colgaban un par de pistolas. Pendiente del cuello y caído sobre el pecho en forma de dije, tenian un cuernecito con pólvora. A la derecha salía de un bolsillo lateral de los anchos calzones el mango de un gran puñal, y colgaba á la izquieada una disforme espada con el puño de metal muy labrado y tenso. Manifestaba semejante atavio que aquellos dos hombres eran de los que en aquel tiempo se llamaban bravos ó valentones.

Esta clase de individuos, que en el dia ya no existe, era muy antigua y entonces muy floreciente en la Lombardia. Para dar una idea á los que no la tengan de su carácter principal, de los esfuerzos que se hicieron para extinguirla y de su

«suelto á que todos le obedezcan.»

Al oír palabras tan terminantes, y disposiciones de tanto rigor, nadie habrá que no piense que todos los bravos desaparecerian para siempre; pero el testimonio de un personaje de no menos autoridad ni menos títulos nos obliga á creer lo contrario. Este es el Excmo. Sr. D. Juan Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, mayordomo mayor de S. M. C., duque de Féria, conde de Haro, señor de la casa de Velasco, y de la de los siete infantes de Lara, gobernador del estado de Milan, etc. «En 5 de Junio de 1593 tambien informado plenamente de los perjuicios y ruinas que causaban los bravos y «vagamundos, y de los pésimos efectos que por esta clase de gentes resultaba al bien público en «menosprecio de la justicia, mandó de nuevo que «se saliesen del país en término de seis dias, «repetiendo las mismas penas y castigos que su antecesor.» Luego el 23 de Mayo de 1598, «informado con no poco sendimiento suyo de que se «aumentaba cada dia más en aquella ciudad y

Por supuesto que los dos carlistas blasfemos no han parecido todavía, ni los blasfemos *sotto voce* tampoco, por la sencilla razón de que entre los verdaderos carlistas no hay blasfemos (*chapurremos* en italiano) *sotto voce* ni á *mezza voce* ni á *voce pienna*, lo cual quiere decir, que no los hay ni en voz baja, ni á media voz, ni á voz entera.

Adios, rapaz *Aviso*.
De tí me alejo,
Que huelen tus ropitas
A nada bueno,
Y al ir andando
Conspiran tus pañales
Contra el olfato.

TELEGRAMAS.

Berlin 3.—El emperador de Alemania contestando á una felicitación del ayuntamiento de Berlín ha dicho que se congratula de que el nuevo año empiece en circunstancias que permiten esperar tiempos bonancibles.

«Tengo la firme confianza, añadió, que la nación continuará prosperando á la sombra de una paz bienhechora, cuya conservación obtiene nuevas garantías con las relaciones personales que me ligan con los demás principios.»

El Cairo 9.—Se cree que el ministerio egipcio quedará definitivamente constituido así:

Nubar-baja, presidente del consejo, Negocios extranjeros y Justicia.
Sabef-baja, Interior.
Mahdud-baja, Instrucción pública.
Waktes, Guerra.
Mustapha-baja, Hacienda.

Noticias

La causa que se había seguido en este juzgado de instrucción contra el director de LA VERDAD, D. Salvador Morales, á virtud de denuncia del gobernador civil, Sr. Somogy, de esta provincia, por creer subversivo un comentario á una noticia de *La Iberia*, y además por considerarle poco respetuoso al mencionar á D. Alfonso, se ha sobreseído libremente con fecha de ayer por la audiencia de lo criminal de esta ciudad, con declaración de costas de oficio.

Consuela ver cómo en medio de la general corrupción en que vive España, se encuentran dignos magistrados á quienes se puede acudir en demanda de justicia contra las arbitrariedades y sus picardías de los gobiernos.

Hoy ha entrado en este puerto el magnífico vapor *Fricorifique* de la matrícula de *Bordeaux*.

Mañana se verá en juicio oral la causa seguida en el juzgado de instrucción de Potes contra Dionisia Celís por un delito de robo.

Ha presentado la dimisión el agente de orden público de tercera clase, D. Ricardo Lopez.

Ha quedado suspendido del cargo de concejal, D. José Uzcudum.

Se ha desestimado por el tribunal Supremo el recurso presentado por Tomás Camor, á quien se había condenado por esta Audiencia en causa contra el mismo, por hurto de un chaqueta.

En el tribunal supremo se han cesado y anulado las sentencias dictadas en causas seguidas, la una contra Mateo Cos y otros, por falsedad en un expediente de quintas; y la otra contra Manuel Torre y consortes, por corte y sustracción de ocho bigas.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento el aumento de un 15 por 100 sobre lo presupuestado para la construcción de una alcantarilla en Maliaño y la reforma de las condiciones económicas que habían de servir para la contratación, se anuncia nuevamente al público la subasta que ha de tener lugar el día 15 del corriente á las doce de su mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal, donde podrán estudiarlo las personas que así lo deseen.

En la sala primera de Justicia de esta ciudad se verá hoy á las 12 en juicio oral y público la causa seguida contra Bernardo del Regato por sustracción de leña, y en la que informará como letrado defensor el licenciado Sr. Herrero.

Ha sido trasladado al puerto de Barcelona D. Ramon Cuenca, empleado de la compañía Trasatlántica, en esta ciudad.

Ciento setenta operarios trabajan en la actualidad, en el nuevo cementerio de Ciriago.

Antes de ayer salió la Corconera número 6 á Santoña, para remolcar un buque abandonado.

Ayer penetró en este puerto la corbeta *Castilla*, después de ochenta días de navegación.

Con el epígrafe de *La Hormiga de Oro* ha fundado el distinguido escritor tradicionalista D. Luis María Llauder un semanario ilustrado proponiéndose en él dar cada ocho días cuatro noticias de las más importantes que circulan durante dicho término por todo el mundo á fin de que la posteridad tenga en esta obra un índice, digámoslo así de los acontecimientos mayores.

Además dará una serie de preguntas científicas y reproducirá artículos de nuestros clásicos: Cada número llevará una lámina en colorido con la que se hará la historia humorística de los sucesos pasados y finalmente varios grabados y viñetas en negro.

Su coste, dadas las condiciones de este periódico y la utilidad que encierra, es insignificante; pues está al alcance de todas las fortunas, siendo solo de 18 pesetas en toda España al año.

Ayer un cabo de la reserva fué encerrado en los calabozos por apropiarse un reloj.

Segun los partes municipales, ha sido curado en la botica del Sr. Jimenez un niño á quien un hombre causó una lesión de una pedrada.

Y pues que de piedras hablamos; ayer fué detenido un joven que se entretenía en arrojarlas á una ventana de una casa de la calle del Monte.

El coche núm. 2 del tranvía-urbano atropelló ayer á un jumento dejándole muerto en el acto.

La goleta inglesa denominada *Mari Carmen*, que tres días há trató de entrar en Tinamayor, fué abordada por el práctico Matías Otasabal, y en la imposibilidad de poder tomar el puerto referido, por causa de las muchas corrientes; se dirigió al nuestro; pero hallándose aún á unas seis millas de la costa de San Pedro del Mar, un fuerte golpe de mar hizo zozobrar el buque quedando completamente sin gobierno.

En tan crítica como peligrosa situación resolvieron los tripulantes echar un bote al agua, llegando en él felizmente al punto conocido por la Virgen del Mar.

Dos mujeres riñeron ayer en la plaza de Atarazanas, propinándose algunos cachetes por vía de aguinaldos.

Ha sido multado por la alcaldía un carretero, por interceptar la vía pública con su vehículo.

En la calle de Atarazanas chocaron ayer un carro y un carruaje particular, rompiéndose uno de los muelles del último, sin que por fortuna hubiese que lamentar ningún percance de consideración.

No es cierto que haya fallecido la señora esposa del primer oficial de este ayuntamiento, D. Arsenio Dou, como había dicho un colega de la tarde.

Mañana, viernes, á las dos y media de la tarde, se hará la prueba del sifon de Peña-Castillo. La prensa hidráulica para dicha prueba está establecida próxima á la bifurcación de las carreteras en el referido sitio.

El ayuntamiento ha acordado, á propuesta del señor alcalde, hacer algunas reformas en los cajones de los mercados de la Plaza Nueva.

Se ha aprobado un informe de la comisión municipal de Policía, aceptando la dimisión del médico de Peña-Castillo.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita á Manuel Herrero Gomez, exhortándole á que dentro del término de diez días se presente en la cárcel de Reinosa, pa-

ra cumplir la condena de seis meses y un día de prisión correccional, que se le impuso en la causa que se le siguió por imputación de falsos testimonios.

Algunos vecinos de esta ciudad han solicitado permiso para instalar en las calles puestos de hortalizas.

El Ayuntamiento da las gracias á los farmacéuticos que han accedido á suministrar gratuitamente los medicamentos, á los pobres de los cuatro pueblos anejos.

Los vecinos de Miranda han solicitado que el Ayuntamiento nombre dos serenos para la vigilancia nocturna en aquel barrio.

Los cirujanos menores de los distritos del Este y Oeste han solicitado del Ayuntamiento permiso para permutar sus destinos.

«Un sábio alemán, Gruselbach, catedrático de química en la Universidad de Upsal, ha estado consagrando bastante tiempo al perfeccionamiento de un aparato para helar á una persona viviente y mantenerla en un estado de estupor por un año ó dos.

Anuncia que helará á una persona que quiera someterse al experimento, adormeciéndola, privándole de toda apariencia de vitalidad, y comprometiéndose á volverla á su ser natural, en el término de un par de años, sin daño ni detrimento del espíritu ni del cuerpo.»

Dicen de Lóndres con fecha 8 del actual: «Es inminente una tempestad en la parte Noroeste de Europa, que tal vez alcance á las costas de España, segun vienen anunciando de Nueva-York.

Dicha tormenta, que tendrá una violencia extrema, debe descargar dentro de esta semana.»

La guardia civil de Palma del Rio (Córdoba) acaba de capturar á un sugeto llamado Francisco Rodero, presunto autor de un horroroso crimen que se cometió en Pedroso (Sevilla) en la noche del 17 al 18 de Noviembre, del que fué víctima el vecino de aquel pueblo Pedro Fernandez, que recibió veinte puñaladas, casi todas en el cuello.

Leemos en nuestro colega *El Semanario de Mataro*:

«Continúa el falso peregrino, á quien se ha costeado un traje decente perorando por nuestras calles y difundiendo máximas subversivas y antireligiosas entre el vulgo que la curiosidad agrupa en derredor del asendereado propagandista. El papel que en este asunto va representado nuestro Alcalde dá punto y raya á los más desairados y ridiculos que imaginarse pueda. Porque como despues de todo lo ocurrido no cabe ya simular ignorancia, nuestra primera autoridad queda bajo el peso, de dos suposiciones igualmente enojosas.

O no quiere librarnos del solapado peregrino (que probablemente ni tiene cédula que acredite su personalidad) en cual caso es muy posible que á alguien se le antoje creer á D. Marcelino cómplice de tan respetable sugeto, ó no puede hacerlo, á pesar de las prescripciones terminantes de la ley y esto supondría ineptitud completa para desempeñar siquiera algo menos que reñatadamente mal, el aventajado cargo que ocupa Su Señoría.»

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zárrega, de Bilbao con 4 fajas molduras á los señores Loresna y compañía; 4 cajas dulce á la orden; 15 barriles hierro á los señores Omoño y Villaoz.

Vapor Maria del Carmen, 62 ts., c. Viña, de Ríadesella con 112 cajas vidrio á los señores Echegaray y compañía; 33 id. idem á don Francisco Pedraja; 9 id. id. á don Vínano Osle; 48 id. id. á don M. Cabrero; 25 cajas conservas, 55 id. de id., 11 cajas manteca, 10 cajas chorizos y 33 cajas huevos á don A. B. Perez; 24 cajas huevos á los señores Fernandez Sanz y compañía.

Barca Castilla, 340 ts., c. García de la Habana con 300 pipas aguardientes, 500 cajas azúcar á don J. Pombo; 3 barriles aguardiente á don José Lastra.

Vapor Cervantes, 296 ts., c. Azqueta, de Hamburgo con 10 barricas azúcar y 20 idem aguardientes á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 94 id. azúcar, 7 cajas quincalla y 32 sacos cacao á D. Vicente Gonzalez; 11 cajas quincalla y aguardiente y 26 fardos papel á D. M. Cabrero; 30 bocoyes aguardientes y 43 sacos arroz á los Sres. Ruiz Fernandez y compañía; 10 id. id. á D. A. Cortines; 30 id. id. á D. J. Martinez; 10 far-

dos papel á D. E. L. Herrero; 4 id. id. y 13 barricas azúcar á los Sres. M. Zorrilla y compañía 10 barricas azúcar á D. M. G. Corral; 3 cajas quincalla á D. C. Sepúlveda.

OBRADOR DE ENCUADERNACIONES

DE RAMON VELAZ.

Se encuadernan con esmero y perfeccion, con arreglo á los adelantos modernos, toda clase de obras.

Santa Clara, frente al instituto.
Los encargos se reciben en la Librería Católica del Puente, núm. 16.

8-8

FELIPE GUTIERREZ CASTILLO,

Hermano ex-mayor de la V. O. T. de San Francisco de Santander, queda encargado interinamente de la sacristanía de la misma.

Participa á todos los hermanos y demás habitantes de esta Ciudad que se encarga de proporcionar todo lo necesario tanto para Viáticos como para lo demás concerniente á toda clase de funciones fúnebres.

Vive Calle de la Paz número 1, Almacén. 8-5

PEDRO BLOT

POR PAUL FEVAL.

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

BIBLIOTECA LIGERA

PARA EL USO DE TODO EL MUNDO

POR FELIX SARDA Y SALVANY.

La coleccion, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES.

Se ha recibido un buen surtido de los citados papeles, en la droguería de D. Juan García, calle de Puerta la Sierra, esquina á la de la Paz.

4-4

BOLSA DE MADRID.

VALORES PUBLICOS.	ULTIMS. PRECIOS	
	del 9.	del 0.
4 por 100 interior...	56.60	06.00
4 por 100 exterior...	56.70	06.00
3 por 100 exterior...	»	»
2 por 100 exterior...	»	»
Carreteras de Agost...	»	»
Id. Marzo 1855.....	»	»
Id. de Julio.....	»	»
Obras públicas 1.º j.º.	»	»
Deuda del per.....	»	»
Sextas part. par.....	»	»
D.º am. al 4 por 100.	70.00	00.00
Obras sobre aduana..	»	»
B. H. I. de Cuba....	87.40	00.00
Sisas ayunt.º de M....	»	»
Obras municipales...	»	»
Id. emp. municip.....	»	»
Céd. H. 7 por 100...	»	»
Id. id. 6 por 100....	»	»
Id. id. 5 por 100....	»	»
Billetes H. 6 por 100.	00.00	»
<i>Bancos y sociedades de crédito.</i>		
Banco de España (pu blicado).....	00	00.00
Id. id. (no publicado).	257.00	»
Id. Hipotecario.....	»	»
Lóndres, á 90 dias fecha....	»	47.30
Paris, 8 dias vista.....	»	4.93

TEATRO.

Funcion para hoy 11 de Enero de 1884.
Primera representacion de la aplaudidísima zarzuela en tres actos titulada:
MIS DOS MUJERES.

Imprenta Católica, Puente, número 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

SANTANDER,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Enero.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de este puerto el dia 4 de Febrero próximo.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañia.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

OBRAS DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto la hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español e liciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el plé de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:
CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA explicado, 8 reales en tela con planchas.
El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina.
Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en mediapasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion á las 9'25 id.
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Bircena, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'40 noche.

LEGGADAS A SANTANDER.
Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'03 de id.
Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.
Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1'45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10'20 de la mañana.
El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aqui el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.
El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará el 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.
REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 mañana y de la de 4 á 6 de la tarde.
A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 tarde.
Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.
El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.
Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.
Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

Santander al Cespedon.—A las 8-45 y 3-30.
Santander Peireña y Puntal.—A las 7, 8-30, 11-30 y 2, 3-30.
Puntal y Peireña á Santander.—A las 7-45, 9-15, 12-15 y 2-45, 4-15.

DILIGENCIAS DE

LA PROVINCIA.
Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6'12 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde.

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.
Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.
La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR
D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO,
LECTORAL DE LEON.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrosa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza, disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, MÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieron haber caido en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los prelatos y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.
En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Malon de Chaité, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Nierenberg, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Guñilla, 2 tomos; de B. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos; de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarbe, 1 tomo; de Calieron de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella; 3 tomos, y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tomos.
En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrologia Hispana*, primera Sección IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañia de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.
En la seccion latina, la continuacion de la *Metafísica* del P. Suarez.
Abre, además, una suscripcion especial para la SAGRADA BIBLIA, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Ilmo. Torres Amat* y notas del *Ilmo. Scio de San Miguel*, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañia de Jesús, y otros de renombrados autores.
Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.
Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.
Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.